

## FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

I. Datos Generales			
<b>1. Sujeto Obligado:</b>	Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México		
<b>2. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:</b>	Claudina Arvizu Ortiz		
<b>3. Nombre y cargo del responsable de elaborar el Programa:</b>	José Francisco Macedo Calvillo Director de Desarrollo de Competencias		
<b>4. Materia sobre la cual versará el Programa:</b>	Evaluación con fines de certificación de competencias laborales	<b>5. Fecha de elaboración del Programa:</b>	30 de octubre de 2023
<b>6. Fecha de entrega a la Unidad:</b>	5 de noviembre de 2023		

II. Acciones de Mejora a Trámites y Servicios			
<b>7. Nombre del Trámite o Servicio:</b>	<b>8. Área Responsable:</b>	<b>9. Acciones a realizar:</b> Inscripción, modificación o baja del RETyS; Mejorar el Procedimiento; Digitalización; Reducción de plazos de respuesta; Eliminar requisitos (incluye datos y documentos); Establecer afirmativa ficta; Quitar negativa ficta; Fusión de trámites y/o modalidades; otras (especificar):	<b>10. Fecha comprometida para su cumplimiento</b>
Evaluación con fines de certificación de competencias laborales	Dirección de Desarrollo de competencias	Digitalización parcial para hacer accesible la comunicación en el servicio de evaluación con fines de certificación de competencias laborales. Las evaluaciones continúan realizándose de manera presencial.	31 de octubre de 2024

III. Acciones de Mejora a la Regulación				
<b>11. Nombre de la Regulación</b>	<b>12. Área Responsable</b>	<b>13. Acciones a realizar</b> (creación, reforma, derogación o eliminación de obligaciones regulatorias; generar certeza jurídica; otra (especificar))	<b>14. Descripción clara y simple de las acciones</b>	<b>15. Fecha comprometida para su cumplimiento</b>
<b>16. Trámites y servicios que impactan las mejoras:</b>		Evaluación con fines de certificación de competencias laborales		

17. Regulación (es) en las que impacta la mejora de trámites y servicios (especificar artículos):

Ninguna

18. Regulación (es) que se deben crear con la mejora de trámites y servicios:

Ninguna

19. ¿Las modificaciones a las regulaciones están contempladas en la Agenda Regulatoria y en las mejoras a la regulación del programa?

No se contemplan modificaciones a regulaciones

20. En caso de que no estén contempladas en la Agenda y en el Programa; describe la fecha para su creación, modificación o eliminación:

No es necesario, por lo tanto no se contempla modificar ni crear regulaciones

  
Ing. José Francisco Macedo Calvillo  
Director de Desarrollo de Competencias

  
Mtra. Claudia Arvizu Ortiz  
Directora de Planeación, Control y Evaluación de Resultados